

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Las Palmas, 08 de enero del 2025

CARTA N. ° 001-2025-PC7281

Señor:

ANTONIO MARCO DURAND TRUJILLO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTIRTAL DE MARIANO DAMASO BERAUN

PRESENTE:

De nuestra consideración:

Que en reunión de fecha 08 de enero del 2025, los miembros del comité aprobaron las BASES para el proceso 728, con el fin de ser publicadas en el portal de la institución, solicito la aprobación de las BASES DEL PROCESO 728 N. º 001-2025-MD-MDB-LP para cubrir veinte (20) plazas en la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún mediante acto resolutivo.

Atentamente:

Ing. Roger Eli Moreno I

DNI: 22514151

PRESIDENTE DEL PROCESO DE CAS N. º 001-2025-MD-MDB-LP

B ENE. ZUZO

UNIC PALICAD DISTRITAL MARILING DAMASO BERAUI LAS DE MIC















"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DEL PROCESO PARA EL CONCURSO REGIMEN 728 N. º 001-2025-MD-MDB-LP

En la secretaria general de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN, ubicado en el CAR.TINGO MARIA HUANUCO NRO. 17.2 (LAS PALMAS) HUANUCO - LEONCIO PRADO - MARIANO DAMASO BERAUN del Distrito de Mariano Damaso Beraun, de la Provincia y Departamento de Huánuco, siendo las 10:30 horas a los 08 días del mes de enero del 2025, se reunieron los Miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL REGIMEN 728 PARA EL PERIODO 2025, con la finalidad de aprobar las BASES DEL PROCESO 728 Nº 001-2025-MD-MDB-LP, para cubrir veinte (20) plaza en la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún.

PRESIDENTE

Para dar conformidad firman los presentes.

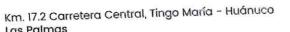
MIEMBRO

MIEMBRO I



Las Palmas











MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO 728 N.º 001-2025-MD-MDB-LP

CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE PERSONAL DEL REGIMEN 728- PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO DAMASO BERAUN LAS PALMAS

OBJETIVO: 1.

Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del DecretoLegislativo N.º 728, al personal para la Municipalidad Distrital Mariano Damaso Beraun Las Palmas, de acuerdo a los puestos vacantes señalados en la presente convocatoria y al perfil requerido para cubrir los puestos.

BASE LEGAL:

- Ley N.° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. 2.1.
- Decreto Legislativo N.º 728, que regula el Régimen de la actividad Privada. 2.2.
- Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo №. 728. 2.3.
- Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM, modificatoria al Reglamento del Régimen de la 2.4. Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los 2.5. Regimenes Laborales del Sector Publico.
- Ley N° 27815, Ley de Código Ética de la Función Pública. 2.6.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE que aprueba la "Guía 2.7. metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades publica, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos – MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- Decreto Legislativo N° 1401 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 2.8. 083-2019-PCM
- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación 2.9. administrativa.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la guía para 2.10. la virtualización de concursos públicos del D.L. 728.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios. 2.11.
- Resolución de Alcaldía N.º 017-2025-MD-MDB-LP mediante el cual se autoriza se 2.12. conformación de la comisión para el proceso N° 001-2025.



2.

AL DE A

GERED MUNICIPAL













MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.13. Resolución General N° 001-2025-GM-MDB-LP donde aprueba las bases para el proceso del Decreto Legislativo N° 728.

3. ALCANCES:

- 3.1. A la Comisión de Evaluación para selección de personal.
- A los aspirantes a una plaza de bajo el régimen N° 728.



ENTIDAD CONVOCANTE Y RESPONSABILIDAD:

4.1. La Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun Las Palmas realizará el Proceso de Selección, la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión Especial, reconocido con Resolución de Alcaldía N.º 017-2025-MD-MDB-LP mediante el cual se autoriza se conformación de la comisión para el proceso N° 001-2025.

PERFIL DEL PUESTO:

5.1. Los requisitos correspondientes al presente Proceso de Concurso Público Régimen 728
N° - 001 se encuentra detallados en el formato de Perfil del Puesto.

NÚMERO DE POSICIONES A CONVOCARSE

- 6.1. Se convoca veinte (20) plazas para la Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun; siendo lo siguiente:
 - Chofer Chofer II (01 plaza)
 - Serenazgo I Conductor Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios
 Comunales Unidad de seguridad ciudadana y serenazgo. (01 plaza)
 - Serenazgo II Motorizado Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios
 Comunales Unidad de seguridad ciudadana y serenazgo. (04 plazas)
 - Conductor Conductor de Equipo Pesado I (Camión Volquete) (01 plaza)
 - Operador Operador de Maquinaria Pesada (Excavadora) (01 Plaza)
 - Operador Operador de Maquinaria Pesada (Motoniveladora) (01 Plaza)
 - Operador Operador de Maquinaria Pesada (Tractor Oruga) (01 Plaza)
 - Operador Operador de Maquinaria Pesada (Retroexcavador) (01 Plaza)
 - Operador Operador de Maquinaria Pesada (Rodillo Compactador) (01 Plaza)
 - Personal de Personal De Ornato, Segregación Y Limpieza Publica (05 plazas)
 - Unidad De Gestión Ambiental Y Limpieza Publica Operador de Vehículo Menor



6.







"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" (01 plaza)

- > Unidad De Gestión Ambiental Y Limpieza Publica Operador de camión Compactador (01 plaza)
- Verificador de instalaciones sanitarias (01 plaza)

CONDICIONES DEL PUESTO: 7.

Las condiciones del puesto son las siguientes:













"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PERFIL DE PUESTO: CHOFER

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA MUNICIPAL

PUESTO SOLICITANTE: CHOFER II (01 PLAZA)

CODIGO:001

CONDICIONES	DETALLE Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado -
LOCALIDAD	Mariano Damaso Beraun – Peru.
COMPENSACIÓN	S/. 1,450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta y 00/100 soles) mensuales, (interspensas y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado). Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la
HORARIO (*)	vinculación. El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un
NCIA CONTRATO	periodo de tres (03) meses. Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de
EXPERIENCIA LABORAL	maquinarias y/o equipos pesados Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al área a postular
FORMACION ACADEMICA	Estudios Secundaria completa y/o Técnico, Superior. Licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo.
REQUISITOS	Licencia de conducir profesional, de acuerdo al lipo y capacidad de trabajo bajo presión
HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión. Conocimientos básicos
CONOCIMIENTOS	 Ejecutar labores de conducción del vehículo automotor asignados por Gerencia Municipal, con el fin de movilizar personas, materiales y equipos, conforme a las normas y procedimientos vigentes. Informar oportunamente a su superior inmediato las anomalías detectadas en su vehículo. Registrar las papeletas de salida en cada salida de viaje que se le
FUNCIONES	 Registrar las partes diarias de salida en cada labor que se le otorga (obligatorio) Realizar el requerimiento de la rotación de lubricantes, combustible y/o repuestos, según sea el caso. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las qui desarrolla la dependencia. Guardar el vehículo a su cargo en el Depósito Municipal, al término de jornada de trabajo.







MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PERFIL DE PUESTO: SERENAZGO

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES - UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO.

PUESTO SOLICITANTE: SERENAZGO I - CONDUCTOR (01 PLAZA)

CODIGO:002

Γ	CONDICIONES	DETALLE
/		Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado -
	LOCALIDAD	Mariano Damaso Beraun – Perú
A.B.	COMPENSACIÓN	S/. 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
GERENCIA MUNICIPAL	ORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
145 PALMAS	DURACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de tres (03) meses.
	EXPERIENCIA	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos.
	LABORAL	Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al área a postular
	FORMACION ACADEMICA	Estudios Secundaria completa y/o Técnico, Superior.
1 30 m		✓ Contar con licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad de la profesional. Telephore. Telephore.
A STORY	REQUISITOS	del vehículo. ✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
	11/2	✓ Capacitation technica en ternas a lines al cargo. ✓ No registrar antecedentes policiales ni penales.
10 10	HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
Ca Fill	CONOCIMIENTOS	Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
AS PALLING RR. HW.	FUNCIONES	 Realizar patrullaje vehicular por zonas, sectores y cuadrantes para efectos de disuasión, prevención e intervención en casos que se perturbe el orden público. Comunicar a la central de las diversas situaciones que se puedan presentar durante el servicio para conocimiento, apoyo, acciones de ubicación, visualización en tiempo real a través del GPS – Satelital, Mantener permanente contacto con la central antes, durante y después de las intervenciones, para brindar datos de la intervención conforme amerite la circunstancia. Coordinar con los coordinadores de seguridad ciudadana, Autoridades y vecinos para tomar conocimiento de posibles actos delictivos y su consecuente intervención. Apoyar a otras unidades orgánicas de la institución para atender situaciones de emergencia en el distrito. Formular el parte diario de las situaciones que se puedan presentar en su servicio para que la central tenga conocimiento de las acciones diarias. Verificar la unidad móvil para constatar si se encuentra en condiciones para el relevo. Otras que conforme a su competencia le sean encargados por el superior jerárquico.







MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PERFIL DE PUESTO: SERENAZGO

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES - UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO.

PUESTO SOLICITANTE: SERENAZGO II – MOTORIZADOS (04 PLAZA)

CODIGO:003

CONDICIONES	DETALLE
LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
COMPENSACIÓN	S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
HORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de tres (03) meses.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos. Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al área a postular
FORMACION ACADEMICA	Estudios Secundaria completa y/o Técnico, Superior.
REQUISITOS	 ✓ Licencia de conducir de vehículos menores vigentes ✓ Disciplina en el cargo a postular ✓ No registrar antecedentes policiales ni penales.
HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
CONOCIMIENTOS	Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
FUNCIONES	 Realizar patrullaje vehicular por zonas, sectores y cuadrantes para efectos de disuasión, prevención e intervención en casos que se perturbe el orden público. Comunicar a la central de las diversas situaciones que se puedan presentar durante el servicio para conocimiento, apoyo, acciones de ubicación, visualización en tiempo real a través del GPS – Satelital, Mantener permanente contacto con la central antes, durante y después de las intervenciones, para brindar datos de la intervención conforme amerite la circunstancia. Coordinar con los coordinadores de seguridad ciudadana, Autoridades y vecinos para tomar conocimiento de posibles actos delictivos y su consecuente intervención. Apoyar a otras unidades orgánicas de la institución para atender situaciones de emergencia en el distrito. Formular el parte diario de las situaciones que se puedan presentar en su servicio para que la central tenga conocimiento de las acciones diarias. Verificar la unidad móvil para constatar si se encuentra en condiciones para el relevo. Otras que conforme a su competencia le sean encargados por el superior jerárquico.
	COMPENSACIÓN ORARIO (*) OURACIÓN DEL CONTRATO EXPERIENCIA LABORAL FORMACION ACADEMICA REQUISITOS HABILIDADES CONOCIMIENTOS









MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PERFIL DE PUESTO: CONDUCTOR

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA - UNIDAD DE EQUIPOS PESADOS, MAQUINARIAS Y MAESTRANZA

PUESTO SOLICITANTE: CONDUCTOR DE EQUIPO PESADO II (CAMION VOLQUETE) (01

PLAZA)

CODIGO:004

	CONDICIONES	DETALLE
	LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
SIRIAL DE MA	COMPENSACIÓN	S/. 1,450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
V°B GERENC MUNICIP	A PARIO ()	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
MUNICIP	AUDERACIÓN DEL CÓNTRATO	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de tres (03) meses.
an he w	EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de maquinarias y/o equipos pesados Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al área a postular
O GE	FORMACION ACADEMICA	Secundaria completa y/o técnico superior
DE ACTION DE LA SERIE	REQUISITOS	 ✓ Licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo. ✓ Contar con un brevete profesional, licencia de conducir y otros requisitos que lo declaren como apto para el manejo de maquinaria. ✓ No registrar antecedentes policiales ni penales.
	HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
	CONOCIMIENTOS	 ✓ Certificación en mantenimiento y manejo de maquinaria pesada ✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
V 1 CO AS PER CONTROL OF THE PER	FUNCIONES	 Conducir el volquete de la municipalidad, bajo responsabilidad y cuidado de causar accidentes. Controlar el exceso de uso del volquete a su cargo. Operar el uso de maquinaria pesada, según un cronograma establecido y coordinado. Comunicar sobre cualquier desperfecto, falla, mantenimiento, reparación mecánica de la maquinaria a su cargo, con la finalidad de mantenerla operativa y presta para trabajar con eficiencia a donde se le designe. Mantener actualizado el cuaderno de bitácora de la unidad a su cargo. Cuidar la unidad a su cargo mediante un registro donde conste, la descripción de la maquinaria, número de serie del motor, características técnicas, año de fabricación, detalle de accesorios, herramientas y repuestos propios de la unidad. Contar con su brevete profesional, licencia de conducir y otros requisitos que lo declaren apto para el manejo de maquinaria. Verificar el seguro contra todo riesgo: accidentes, robo, desastre natural, etc. para la maquinaria de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún, para cautelar de esta manera los bienes patrimoniales del Estado.









MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Programar las fechas para mantenimiento, revisión, cambio de llantas y otras acciones que permitan el normal funcionamiento y operatividad en el trabajo municipal.
- Guardar en estacionamiento adecuado y seguro la maquinaria pesada a
- Participar en eventos de capacitación en lo referente a Maquinarias y Equipos.
- Previo al trabajo de la maquinaria pesada de obras, deberá conocer las características del terreno y climáticas donde va a trabajar, para evitar y prever contingencias adversas que afecten la maquinaria y su integridad física.
- Otras funciones que le sean asignadas.

















MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

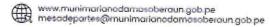
5. PERFIL DE PUESTO: OPERADOR

<u>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</u>: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA – UNIDAD DE EQUIPOS PESADOS, MAQUINARIAS Y MAESTRANZA

<u>PUESTO SOLICITANTE</u>: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA) (01 PLAZA)

CODIGO:005

		TOTAL OT ON NECESIDAD INSTITUCIONAL
	CONDICIONES	DETALLE
	LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
A.B.	COMPENSACIÓN	S/. 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
GERENCI	A HORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
MUNICIPA	RACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de tres (03) meses.
The state of the s	EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de maquinarias y/o equipos pesados Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al área a postular
	FORMACION ACADEMICA	Técnica básica y/o Secundaria completa
- M. DE NO	REQUISITOS	 Contar con licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo.
200		✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
Charles		✓ No registrar antecedentes policiales ni penales.
IN-DICA	HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
13 PALIN	CONOCIMIENTOS	 ✓ Certificación en mantenimiento y manejo demaquinaria pesada ✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
DE MARIA LAS PALL LAS PALL AND PALMING *	UNCIONES	 Conducir los equipos y maquinaria pesada de la municipalidad, bajo responsabilidad y cuidado de causar accidentes Controlar el exceso de uso de la maquinaria pesada a su cargo. Operar el uso de la maquinaria pesada, según un cronograma establecido y coordinado. Comunicar sobre sobre cualquier desperfecto, falla, mantenimiento, reparación, reparación mecánica de la maquinaria a su cargo, con la finalidad de mantenerla operativa y presta para trabajar con eficiencia a donde se le designe. Contar con un brevete profesional, licencia de conducir y otros requisitos que lo declaren como apto para el manejo de maquinaria. Verificar el seguro contra todo riesgo: accidentes, robo, desastre natural, etc. Para la maquinaria de la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun, para cautelar de esta manera los bienes patrimoniales del estado. Programar las fechas para mantenimiento, revisión, cambio de llantas y otras acciones que permitan el normal funcionamiento y operatividad en el trabajo municipal. Guarda en estacionamiento adecuado y seguro la maquinaria pesada a su cargo. Participar en eventos de capacitación en lo referente a maquinarias y equipos. Otras funciones que le sean designadas.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. PERFIL DE PUESTO: OPERADOR

<u>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</u>: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA – UNIDAD DE EQUIPOS PESADOS,

MAQUINARIAS Y MAESTRANZA

<u>PUESTO SOLICITANTE</u>: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA) (01 PLAZA)

CODIGO:006

	CONDICIONES	DETALLE
	LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
1	MPENSACIÓN	S/. 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
E GERE	HORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
GERE!	DULACIÓN DEL	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo
	CONTRATO	de tres (03) meses.
YS PAL	EXPERIENCIA	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de
\	LABORAL	maquinarias y/o equipos pesados
		Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al cargo a postular
CALDE MAN	FORMACION ACADEMICA	Técnica básica y/o Secundaria completa
	\mathcal{M}	Contar con licencia de conducir de conducir profesional de acuerdo al vehículo
E USICING TO	REQUISITOS	a portar.
Though	A/3/	No registrar antecedentes policiales ni penales.
AS PA	HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
	CONOCIMIENTOS	Certificación en mantenimiento y manejo de maquinaria pesada Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
ASPAINS AND	FUNCIONES	 Conducir los equipos y maquinaria pesada de la municipalidad, bajo responsabilidad y cuidado de causar accidentes Controlar el exceso de uso de la maquinaria pesada a su cargo. Operar el uso de la maquinaria pesada, según un cronograma establecido y coordinado. Comunicar sobre sobre cualquier desperfecto, falla, mantenimiento, reparación, reparación mecánica de la maquinaria a su cargo, con la finalidad de mantenerla operativa y presta para trabajar con eficiencia a donde se le designe. Contar con un brevete profesional, licencia de conducir y otros requisitos que lo declaren como apto para el manejo de maquinaria. Verificar el seguro contra todo riesgo: accidentes, robo, desastre natural, etc. Para la maquinaria de la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun, para cautelar de esta manera los bienes patrimoniales del estado. Programar las fechas para mantenimiento, revisión, cambio de llantas y otras acciones que permitan el normal funcionamiento y operatividad en el trabajo municipal. Guarda en estacionamiento adecuado y seguro la maquinaria pesada a su cargo. Participar en eventos de capacitación en lo referente a maquinarias y equipos.
		Otras funciones que le sean designadas.







MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7. PERFIL DE PUESTO: OPERADOR

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE

DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA – UNIDAD DE EQUIPOS PESADOS,

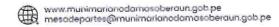
MAQUINARIAS Y MAESTRANZA

PUESTO SOLICITANTE: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR ORUGA) (01

PLAZA)

CODIGO:007

	CONDICIONES	DETALLE
in the MARIA	LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
	COMPENSACIÓN	S/. 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
3	NORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
GERENCIA MUNICIPAL	DURACIÓN DEL ONTRATO	El presente contrato se establece con una duración especifica, limitandose a un periodo de tres (03) meses.
45 PALMA	EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de maquinarias y/o equipos pesados Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al cargo a postular
	FORMACION ACADEMICA	Técnica básica y/o Secundaria completa
100	REQUISITOS	 ✓ Contar con licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo. ✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo. ✓ No registrar antecedentes policiales ni penales.
DE ACCORDE	HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
To PALLIS	CONOCIMIENTOS	 ✓ Certificación en mantenimiento y manejo de maquinaria pesada ✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
TO BUT TO BE THE STATE OF THE S	FUNCIONES	 Conducir los equipos y maquinaria pesada de la municipalidad, bajo responsabilidad y cuidado de causar accidentes Controlar el exceso de uso de la maquinaria pesada a su cargo. Operar el uso de la maquinaria pesada, según un cronograma establecido y coordinado. Comunicar sobre sobre cualquier desperfecto, falla, mantenimiento, reparación, reparación mecánica de la maquinaria a su cargo, con la finalidad de mantenerla operativa y presta para trabajar con eficiencia a donde se le designe. Contar con un brevete profesional, licencia de conducir y otros requisitos que lo declaren como apto para el manejo de maquinaria. Verificar el seguro contra todo riesgo: accidentes, robo, desastre natural, etc. Para la maquinaria de la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun, para cautelar de esta manera los bienes patrimoniales del estado. Programar las fechas para mantenimiento, revisión, cambio de llantas y otras acciones que permitan el normal funcionamiento y operatividad en el trabajo municipal. Guarda en estacionamiento adecuado y seguro la maquinaria pesada a su cargo. Participar en eventos de capacitación en lo referente a maquinarias y equipos. Otras funciones que le sean designadas.







MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PERFIL DE PUESTO: OPERADOR

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA – UNIDAD DE EQUIPOS PESADOS,

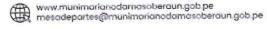
MAQUINARIAS Y MAESTRANZA

PUESTO SOLICITANTE: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADOR) (01

PLAZA)

CODIGO:008

CONDICIONES	DETALLE
LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
COMPENSACIÓN	S/. 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
HORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
到URACIÓN DEL	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de tres (03) meses.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de maquinarias y/o equipos pesados Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al cargo a postular
FORMACION ACADEMICA	Técnica básica y/o Secundaria completa
HOADEIMON	✓ Contar Licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo.
REQUISITOS	✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
	✓ No registrar antecedentes policiales ni penales.
HARII IDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
CONOCIMIENTOS	 ✓ Certificación en mantenimiento y manejo de maquinaria pesada ✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
FUNCIONES	 Conducir los equipos y maquinaria pesada de la municipalidad, bajo responsabilidad y cuidado de causar accidentes Controlar el exceso de uso de la maquinaria pesada a su cargo. Operar el uso de la maquinaria pesada, según un cronograma establecido y coordinado. Comunicar sobre sobre cualquier desperfecto, falla, mantenimiento, reparación, reparación mecánica de la maquinaria a su cargo, con la finalidad de mantenerla operativa y presta para trabajar con eficiencia a donde se le designe. Contar con un brevete profesional, licencia de conducir y otros requisitos que lo declaren como apto para el manejo de maquinaria. Verificar el seguro contra todo riesgo: accidentes, robo, desastre natural, etc. Para la maquinaria de la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun, para cautelar de esta manera los bienes patrimoniales del estado. Programar las fechas para mantenimiento, revisión, cambio de llantas y otras acciones que permitan el normal funcionamiento y operatividad en el trabajo municipal. Guarda en estacionamiento adecuado y seguro la maquinaria pesada a su cargo. Participar en eventos de capacitación en lo referente a maquinarias y equipos. Otras funciones que le sean designadas.
	LOCALIDAD COMPENSACIÓN NORARIO (*) URACIÓN DEL CONTRATO EXPERIENCIA LABORAL FORMACION ACADEMICA REQUISITOS HABILIDADES CONOCIMIENTOS







MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

9. PERFIL DE PUESTO: OPERADOR

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE

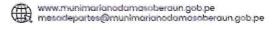
DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA – UNIDAD DE EQUIPOS PESADOS, MAQUINARIAS Y MAESTRANZA

PUESTO SOLICITANTE: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO COMPACTADOR)

(01 PLAZA)

CODIGO:009

	CONDICIONES	DETALLE
	LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
	COMPENSACIÓN	S/. 1,700.00 (Mil setecientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
25.114	HORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
V°B	DURACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de tres (03) meses.
MUMO	A PERIENCIA A BORAL	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de maquinarias y/o equipos pesados Experiencia especifica de seis (06) meses relacionados al área a postular
U	FORMACION ACADEMICA	Técnica básica y/o Secundaria completa
(3)	REQUISITOS	 ✓ Contar Licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo. ✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo. ✓ No registrar antecedentes policiales ni penales.
OFICIAL DEN	HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
DEA- JUE DE	CONOCIMIENTOS	 ✓ Certificación en mantenimiento y manejo de maquinaria pesada ✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
DESCRIPTION OF PARTY	FUNCIONES	 Conducir los equipos y maquinaria pesada de la municipalidad, bajo responsabilidad y cuidado de causar accidentes Controlar el exceso de uso de la maquinaria pesada a su cargo. Operar el uso de la maquinaria pesada, según un cronograma establecido y coordinado. Comunicar sobre sobre cualquier desperfecto, falla, mantenimiento, reparación, reparación mecánica de la maquinaria a su cargo, con la finalidad de mantenerla operativa y presta para trabajar con eficiencia a donde se le designe. Contar con un brevete profesional, licencia de conducir y otros requisitos que lo declaren como apto para el manejo de maquinaria. Verificar el seguro contra todo riesgo: accidentes, robo, desastre natural, etc. Para la maquinaria de la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraun, para cautelar de esta manera los bienes patrimoniales del estado. Programar las fechas para mantenimiento, revisión, cambio de llantas y otras acciones que permitan el normal funcionamiento y operatividad en el trabajo municipal. Guarda en estacionamiento adecuado y seguro la maquinaria pesada a su cargo. Participar en eventos de capacitación en lo referente a maquinarias y equipos. Otras funciones que le sean designadas.





GERE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

10. PERFIL DE PUESTO: TRABAJADOR DE SERVICIOS

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE

DESARROLLO ECONOMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO - UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL Y LIMPIEZA PUBLICA

PUESTO SOLICITANTE: PERSONAL DE ORNATO, SEGREGACION Y LIMPIEZA PUBLICA (05 PLAZAS)

CODIGO:010

CONDICIONES	DETALLE
LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
COMPENSACIÓN	S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
HORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
DURACIÓN DEL EDNTRATO	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de tres (03) meses.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en labores no menor de un (01) año en cargos similares, ya sea en el ámbito público como el privado. Experiencia especifica de relacionados al cargo a postular no menor de seis (06) meses
FORMACION ACADEMICA	No aplica
REQUISITOS	Habilidad para trabajar en equipo
HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
CONOCIMIENTOS	
	 El trabajador de limpieza, jardinería, vivero debe cumplir con los programas de barrido de calles, recojo de basura de la ciudad, mantenimiento de Parques, Jardines. Participar en la elaboración de normas y procedimientos, relacionadas con las Funciones de apoyo técnico administrativo.
FUNCIONES	 Desarrollar actividades de promoción y extensión educativa con el fomento de Viveros especiales (sean temporales o permanentes) con comunidades, distritos o proyectos. Ejecutar el Plan de Mantenimiento, equipamiento y producción de la infraestructura del Vivero y elaborar los informes correspondientes sobre su desempeño a su inmediato superior. Usar obligatoriamente el uniforme e implementos de seguridad asignados.
The state of the s	 Las demás funciones contenidas en el reglamento de organización y funciones de la entidad.





MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

11. PERFIL DE PUESTO: OPERADOR

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE

DESARROLLO ECONOMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO - UNIDAD DE GESTION

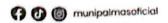
AMBIENTAL Y LIMPIEZA PUBLICA

PUESTO SOLICITANTE: OPERADOR DE VEHICULO MENOR (01 PLAZA)

CODIGO:011

ZOONLIDAD [Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
COMPENSACIÓN	Dalliaso Dorauli Toru.
	S/. 1,400.00 (Mil cuatrocientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
HODADIO (#)	Conforma a la modalidad de trabajo que establezca el area usualla para la villoulación.
DURACIÓN DEL	El presente contrato se establece con una duración específica, limitandose a un periodo de tros (03) meses
FULLIALIA	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de maquinarias y/o equipos pesados Experiencia especifica de relacionados al cargo a postular no menor de seis (06) meses
	Estudios Inconclusos o concluidos en educación primaria y/o secundaria
REQUISITOS	Licencia de conducir profesional de acuerdo al tipo y capacidad del vehículo.
HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
CONOCIMIENTOS	Conducción de vehículo menor
FUNCIONES	 Ejecutar tareas de conducción, manejo y cuidado del furgon. Realizar la recolección y traslado de los residuos sólidos de origen domiciliario comercial, concentraciones y de aquellas actividades que generen residuos similares en el distrito, realizando el debido transporte y disposición final en los rellenos sanitarios autorizados Apoyar en las actividades concernientes para la recolección y valorización de residuos sólidos generados en el distrito. Comunicar sobre el mantenimiento y reparación mecánica de la maquinaria a su cargo, con la finalidad de mantenerla operativa y presta para trabajar con eficiencia a donde se le designe. CIAS Mantener actualizado el cuaderno de bitácora de la unidad a su cargo. Cuidar la unidad a su cargo mediante un registro donde conste, la descripción de la maquinaria, número de serie del motor, características técnicas, año de fabricación, detalle de accesorios, herramientas y repuestos propios de la unidad. Programar las fechas para mantenimiento, revisión, cambio de llantas y otras acciones que permitan el normal funcionamiento y operatividad en el trabajo municipal. Guardar en estacionamiento adecuado y seguro la maquinaria a su cargo.





Otras funciones que le sean asignadas.



MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

12. PERFIL DE PUESTO: OPERADOR

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE

DESARROLLO ECONOMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO - UNIDAD DE GESTION

AMBIENTAL Y LIMPIEZA PUBLICA

PUESTO SOLICITANTE: OPERADOR DE CAMIÓN COMPACTADOR (01 PLAZA)

CODIGO:012

Г	CONDICIONES	DETALLE
	LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
	COMPENSACIÓN	S/. 1,600.00 (Mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Lev. así como toda deducción aplicable al contratado).
1	HORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
NL DE AL PROPERTY	DURACIÓN DEL	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de
V.B	ONTRATO	tres (03) meses.
ERENCIA	PERIENCIA	Experiencia en labores no menor de un (01) año en conducción de vehículos de
IUNICIPAL	.TABORAL	maquinarias y equipos pesados.
45 PALMA		Experiencia especifica no menos de seis (06) meses relacionados al puesto
	FORMACION ACADEMICA	Secundaria completa y/o Titulo técnico
		✓ Contar Licencia de conducir profesional, de acuerdo al tipo y capacidad del
	REQUISITOS	vehículo.
1.11 02	ALGOIOITOO	✓ Capacitación técnica en temas a fines al cargo.
8/ y=1		√ No registrar antecedentes policiales ni penales.
	HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
108.1	CONOCIMIENTOS	Manejo de vehículo pesados
CAS PI		Conducir los vehículos de recogida de residuos y utilizar los mecanismos tanto
	1	interno y externo de Recolector
		Responsabilizarse de las comunicaciones que el equipo haya de tener con el
		encargado de los servicios
05 114		 Efectuar partes del trabajo con el modelo del sistema establecido para el recojo y traslado de los residuos sólidos que se recogen de las calles del Distrito
(Contraction of the contraction		 Es responsable de la limpieza y mantenimiento del camión recolector que se le asigna
V		 Verificar que el camión recolector se encuentre completamente lleno para su
1	1105	traslado a su destino final de los residuos sólidos
J. 1990	FUNCIONES	Dar cuenta de las incidencias ocurridas durante el recorrido por las calles del distrito en el recojo de la basura
		 Comunicar a la unidad de LIPIEZA PUBLICA cualquier daño o avería que pueda sufrir el vehículo
		Responsabilizarse que los operarios recojan la basura de los lugares asilados
137 63	9100	y se mantenga limpia la ciudad del distrito
led le		Otras que le asigne su superior inmediato
I RR	HH JE	De disignar de par convegados y outerizados en campañas de limpieza
LASPA	**	fumigación, desinfección, desratización en establecimientos públicos y
7		privados, en coordinación con las instituciones públicas de salud.
	111	Le de de la complimiento
		de sus funciones que le sean asignadas.
	100	 Realizar trabajos que garanticen la operatividad de la Planta de valorización de
		1/calizal trabajos que garanticon la operatividad de la France de Valenzasion de







"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

residuos orgánicos, volteo, encostalado, etc.

Mejoramiento de las infraestructuras y espacios destinados para el área de valorización de residuos sólidos.











MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

13. PERFIL DE PUESTO: VERIFICADOR

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE: GERENCIA DE

DESARROLLO ECONOMICO, GESTION AMBIENTAL Y TURISMO – UNIDAD DE GESTION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

<u>PUESTO SOLICITANTE</u>: VERIFICADOR DE INSTALACIONES SANITARIAS (01 PLAZA) CODIGO:013

	CONDICIONES	DETALLE
AL DE MARIA	LOCALIDAD	Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado - Mariano Damaso Beraun – Perú.
V°B°	COMPENSACIÓN	S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, (incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado).
S PALMAS	HORARIO (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
N.	DURACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se establece con una duración específica, limitándose a un periodo de tres (03) meses.
9	EXPERIENCIA LABORAL	 ✓ Experiencia en labores no menor de un (01) año ya sea en el sector público y/o privada. ✓ Experiencia de un (01) año relacionado al puesto
LAS PAL	FORMACION ACADEMICA	Secundaria completa
	HABILIDADES	Proactivo, Liderazgo, capacidad de trabajo bajo presión.
	CONOCIMIENTOS	Conocimientos instalaciones sanitarias
DE MAR	11.5	 Supervisa y verifica que las redes de agua y desagüe se encuentren en buenas condiciones de funcionamiento. Reporta los desperfectos en las redes de agua y desagüe a fin de prevenir la interrupción del servicio. Supervisa las reparaciones y desatoros en las redes de agua y desagüe. Trabajos en el relleno sanitario.
	FUNCIONES	 Llevar el reporte de control ocurrencias. Coordina para que se realice el mantenimiento preventivo de las redes de agua y desagüe.
RR. H.	Manager Comments of the Commen	 Supervisa la distribución de agua de los sectores asignados de acuerdo a la programación de horarios establecidos. Supervisa la adecuada dosificación de las sustancias químicas y floculantes del pozo de agua. Otras que le encomiende el Jefe Inmediato.





MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ETAPAS DEL PROCESO CRONOGRAMA ÁREA RESPONSABLE				
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
Aprobación de la Convocatoria	08/01/2025	Alcaldía		
Registro en el Portal Talento Perú – SERVIR	28/01/2025	Unidad de Gestión de Recursos Humanos		
ABIANO	CONVOCA	TORIA		
SELECCIÓN Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Practicas del sector público. Portal Web Institucional de la MD-MDB-LP. Pesentación del currículo Vitae Bocumentado en físico, a través de la Unidad de Trámite Documentario (Mesa de partes), de la Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun, sito en Carretera Mariano Damaso Beraun – Perú.	28/01/2025 13/02/2025 08:00 am a 01:00 pm 02:00 pm a 05:00 pm	Unidad de Gestión de Recursos Humanos Unidad de Trámite Documentario		
SELECCIÓN				
Evaluación Currículo Vitae	14/02/2025	Comisión de Evaluación		
de la Evaluación Curricular en la pagina web de la Institución.	14/02/2025 A partir de las 5.00 pm	Unidad de Recursos Humanos		
Entrevista Personal: Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun, cito en Carretera Central Tingo María - Huánuco Km 17.2 - Huánuco - Leoncio Prado -	15/02/2025 16/02/2025	Comisión de Evaluación		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Mariano Damaso Beraun – Perú.		
Publicación del Resultado Final, en el Periódico mural y pagina Institucional de la Municipalidad. munimarianoDamasoberaun.gob. pe Ingresas al Portal https://www.gob.pe/munimarianodamasoberaun	16/02/2025 A partir de la 5.pm	Unidad de Recursos Humanos

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

THE DE AS	Rida			
A.B	· Suscripción,	firma y registro	17/02/2025	
GEREN	CIAde			
MUNI	Santrata	Administrativo		Unidad de Recursos Humanos
AS PA	MARCOITHALO	de		Cilidad do Nosaloso Hamanes
		ue		
	Servicios.			



DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán un máximo y unmínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

DE MARIA	
N. D.	
COUNTY SERVICE	The state of the s
445 PALM	5//

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN:			
a) Experiencia laboral _b) Formación académica	35% 15%	26 14	30 50
Puntaje Total de la Evaluación dela Hoja de Vida	50%	40	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100



El puntaje mínimo de calificación total para declarar ganador al postulante será de (70) puntos.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 9.

El postulante deberá considera las precisiones descritas a continuación:







MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Registro a través de la Unidad de Trámite Documentario 9.1.

El registro deberá realizarse a través de la Unidad de Trámite Documentario (Formato N.º 01), es de carácter OBLIGATORIO. De no realizarse dicho registro, la Hoja de Vida presentada será calificada como APTO

De la presentación de la Hoja de Vida 9.2.

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada he dicho documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Municipalidad.

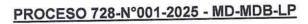
La hoja de vida se presentará en sobre cerrado, en las fechas establecidas en el Cronograma y estará dirigido a la Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun Las Palmas, desde las 08:00 hasta las 17:00 horas y deberá ser presentado en la Carretera Central Tingo María – Huánuco KM 17.2, conforme al siguiente detalle:



Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN LAS PALMAS

Atte: Comité de Evaluación N° 728-001-MD-MDB-LP



OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN LAS PALMAS



APELLIDOS: NOMBRES:

DNI:

CARGO A POSTULAR:

DOMICILIO:

N° CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

Contenido de la Hoja de Vida 9.3.

Los anexos se presentarán en un (01) original, los cuales podrán ser recabados del Área de Recursos Humanos de la Municipalidad o solicitarlo en la Unidad de Trámite Documentario al momento de registrarse como POSTULANTE, del mismo modo deberán ser impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados, fechados ycon huella digital en original, caso contrario será considerado como NO APTO, según el detalle siguiente:







MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

a. Anexo Nº 01: Formato de Contenido de Hoja de Vida.

b. Anexo Nº 02: Declaración Jurada de actividades o funciones

efectuadas.

c. Anexo Nº 03: Declaración Jurada de no tener inhabilitación

vigente según RNSDD.

d. Anexo Nº 04: Declaración Jurada de no tener deudas por

concepto de alimentos.

e. Anexo Nº 05: Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. Nº034-

2005-PCM).

f. Anexo Nº 06: Declaración Jurada de antecedentes policiales,

penales y de buena salud.

La información consignada en los Anexos Nº 02, 03, 04, 05 y 06 tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

9.4. Documentación Adicional:

La documentación que se sustente en el Anexo Nº 01 y 02, respecto del Contenido de Hoja de Vida y Actividades o Funciones Efectuadas (tales como: I. Datos Personales, II. Estudios realizados y III. Cursos y/oEstudios de Especialización y/o Diplomados, Experiencia Laboral), deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

La Hoja de Vida documentada (fotocopia simple), deberá estar ordenadade acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.

Asimismo, en el contenido de los Anexos Nº 01 y 02, el postulante deberáseñalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto

9.5. Foliación:

El postulante al momento de presentar el sobre cerrado del Currículo Vitae documentada (incluyendo los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06), deberá presentar la documentación debidamente FOLIADA en número, en cada una de las hojas.

No se foliará el reverso de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris".

De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz, no foliados o rectificados, el postulante será considerado NO APTO.

9.6. Sobre los requisitos del Puesto:

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, asimismo, para acreditar el tiempo de experiencia deberá presentar Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales, Resolución de designación, Contratos, ordenes de servicios la cual deberá indicar el inicio, así como el cese del mismo.











MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CRITERIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los criterios y aspectos para el proceso de evaluación y selección de personalpara el Contrato Administrativo de Servicios comprenden dos etapas:

PRIMERA ETAPA: Evaluación Curricular 1.1.

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con elperfil.
- ✓ Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- ✓ Será DESCALIFICADO aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare enellos afirmaciones falsas o imprecisas.
- ✓ Los criterios para la calificación serán de acuerdo al perfil del puesto ytendrá un puntaje máximo de 50 puntos.
- ✓ Los cursos, capacitaciones, seminarios, etc. deberán tener no menos de 24 horas decapacitación
- ✓ Los Estudios de Especialización o Diplomados deberán tener nomenos de 90 horas académicas.



La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud personal y el dominio de los conocimientos. Lanota mínima aprobatoria en esta etapa es de (30) y la máxima es de (50).

Criterios	Aspectos a Evaluar	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
	Conocimiento sobre el cargo que postula	20	25
Entrevista Personal	Presentación personal y ética Profesional	10	25
PUNTAJE TOTAL		30	50

DE LAS BONIFICACIONES

Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas 2.1.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo N.º 01, haya adjuntado en su Hoja de Vida documentada copia simple del documentooficial













MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" emitido por la autoridad competente que acredite.

2.2. Bonificación por Discapacidad

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitospara el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48º de la Ley N.º 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad, siempre que el postulante lohaya indicado en el **Anexo N.º 01** y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.



RESULTADO FINAL

3.1. Cuadro de Méritos

El cuadro de méritos como resultado final de la evaluación será publicadoen el Periódico Municipal de la Municipalidad y en el día indicado en el cronograma, el mismo que contendrá los resultados de la evaluación de la primera y segunda etapa:

100	1		
	X		/
7	NEKA PIA	A	
F DIE	1.5		
	Ol Commen		

TOTAL

1ra. Etapa Evaluación Curricular	2da. Etapa Entrevista Personal	Bonificación Personal Licenciado de las FF.AA (10%)	Bonificación por Discapacidad (15%)	PUNTAJE TOTAL

Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya Palcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en el puntajetotal según corresponda.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACION DEL PROCESO

4.1. Declaratoria del proceso desierto

El proceso puede ser declarado desierto en algunos de los supuestossiguientes:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c) Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso de contratación.
- d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentrodel plazo correspondiente y no exista accesitario.

4.2. De la cancelación del proceso

El Proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos,sin que sea responsabilidad de la entidad:

a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad alinicio del











MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO DÁMASO BERAÚN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" proceso de selección

- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados

IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICION DE DOBLE PERCEPCION 5.

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Están impedidos de ser contratados bajo el régimen N° 728 quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.



Para ser declarado ganador se tomará los siguientes criterios:

El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, en cada servicioconvocado, siempre que haya superado el acumulado de 70 puntos será considerado como "GANADOR" de la Convocatoria Publica régimen N° 728.









